



Ciencia y Sociedad

ISSN: 0378-7680

dpc@mail.intec.edu.do

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

República Dominicana

Aquino, José Ángel

Partidos políticos y elecciones primarias: construyendo la democracia interna(1)

Ciencia y Sociedad, vol. XXIX, núm. 3, julio-septiembre, 2004, pp. 405-425

Instituto Tecnológico de Santo Domingo

Santo Domingo, República Dominicana

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87029305>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**PARTIDOS POLÍTICOS Y ELECCIONES PRIMARIAS:  
CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA INTERNA(1)**

---

**José Ángel Aquino**

**RESUMEN**

Los partidos políticos, actores esenciales de la vida democrática, designan las personas que a partir de una elección popular ocuparán importantes funciones en la administración del Estado. Aunque esta selección solían hacerla los grupos dominantes de los partidos, la sucesiva democratización de los mismos ha incorporado las elecciones primarias como el método predominante. En la República Dominicana, la evolución del sistema de partidos ha avanzado desde la celebración de convenciones hasta la inclusión de las primarias electorales. Ha sido un proceso en que la voluntad de modernizar el sistema político se ha visto entorpecida por el dilatado predominio de líderes caudillistas en las fuerzas políticas mayoritarias.

**PALABRAS CLAVES**

*democracia, partidos políticos, convención, elección primaria.*

**1.- Democracia y Partidos Políticos**

Uno de los rasgos distintivos de las democracias modernas es la existencia de un sistema de partidos competitivo, fundado sobre reglas estables que garantizan la equidad en la contienda por el poder y la participación de diferentes sectores de la sociedad en la gestión del Estado.

Para que pueda caracterizarse una sociedad de auténticamente

democrática el sistema de partidos debe ser pluralista y las condiciones de competencia electoral permitir una periódica renovación y alternancia de los titulares de las funciones públicas.

Los partidos políticos, que en sociedades predemocráticas eran vistos como la expresión de indeseables fracciones (*Sartori*, 1992), con la evolución de la democracia se han constituido en protagonistas de este sistema político. Además de representar intereses y servir de mediadores entre el Estado y la sociedad, los partidos cumplen con la delicada función de seleccionar las personas que se van a desempeñar en la conducción del Estado a través de los puestos de elección popular. Esta última atribución es muchas veces ejercida casi exclusivamente por los partidos políticos: si el sistema de partidos es estable y tiene sólidas raíces en la sociedad, son muy pocas las posibilidades de que candidaturas concebidas al margen de estos puedan prosperar.

De ahí la importancia que reviste el estudio de los procesos de elección que desarrollan las fuerzas políticas con el propósito de construir sus ofertas electorales; sobre todo en un escenario como el dominicano que ha sido dominado de manera sistemática por tres partidos políticos, en los últimos 15 años. Esos procesos son realizados en los partidos democráticos modernos a través de *elecciones primarias*, que se definen como “un pre-escrutinio que sirve para la nominación de los candidatos de un partido para las elecciones propiamente dichas” (*Duverger*, 1996). Las elecciones primarias implican la participación de la universalidad de los miembros del partido en igualdad de condiciones, mediante la emisión de un voto directo y secreto, que tiene el mismo valor en la selección de los candidatos.

## **2.- Democracia Interna y Elecciones Primarias**

La participación de la membresía de los partidos políticos en la escogencia de sus candidaturas, se encuentra asociada histó-

ricamente a la democratización interna de estas organizaciones. En partidos autoritarios, estructurados en función de un caudillo o una dirección superior incuestionada, las bases no participan al momento de tomar este tipo de decisiones. Las fracciones y tendencias internas, miden sus fuerzas en procesos de negociación con los círculos íntimos del poder enquistados en la cúpula dirigencial; o someten sus aspiraciones a convenciones o congresos internos en los que la voluntad de la militancia se encuentra intermediada por los organismos del partido, y sobre todo, por la voluntad exclusiva de un número limitado de dirigentes.

Otro factor que incide en el tipo de elección que predomina en el partido es el modelo de organización adoptado. En general, un *partido de cuadros*, organizado a partir de un rígido sistema de adhesiones y con una estructura piramidal verticalizada, optará por realizar congresos o convenciones para elegir sus candidatos, evitando la celebración de procesos internos de votación. Los *partidos de masas*, fundados generalmente en torno a la dinámica electoral y manteniendo esquemas de reclutamiento más flexibles, tienden a incorporar a sus prácticas las elecciones primarias, que les permiten una mayor legitimidad de los candidatos y la integración mas activa al proceso electoral de sus afiliados.

En la medida en que la celebración de elecciones libres se convierte en el único método aceptable para acceder al poder, las organizaciones políticas van incorporando un procedimiento que además les permite entrenar a su militancia en las técnicas propias de los torneos electorales. Los partidos tienden a democratizarse y la militancia exige mayores niveles de participación en la toma de decisiones. Normalmente se registra un proceso de lucha de contrarios en el que se suceden avances y retrocesos hasta incorporar definitivamente las elecciones primarias como elemento esencial de la vida del partido.

En los Estados Unidos de Norteamérica los procesos de elec-

ciones primarias tuvieron como antecedentes unas reuniones internas del partido que se denominaban caucus y que con una participación muy limitada de los dirigentes de lo que entonces se llamaba “club”, seleccionaba los candidatos. A las reuniones del *caucus club* les sucederían las convenciones (convention), hasta que en el año 1905 se efectuó la primera elección primaria en Wisconsin a partir de la cual estas se generalizarían, llegando a ser reguladas formalmente en la década de los 40 y obligatorias en todos los niveles de elección, a partir del 1972. (Toiret, 1994).

En Europa, es en Bélgica donde se ha registrado el germen de elección primaria más antigua con los llamados *polls de designación*, que al limitar la participación en el proceso de escogencia a los miembros del partido, equivalen a una elección primaria cerrada. (Duverger, 1996).

En América Latina, Salamanca identifica varias situaciones respecto a la celebración de elecciones primarias. Por una parte la de aquellos países que las han incorporado a su legislación electoral de partidos, entre los que cuenta a Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Panamá, Bolivia y Honduras. Asimismo, hay países en los que aunque no existe legislación sobre elecciones primarias, algunos de sus partidos relevantes desarrollan desde hace cierto tiempo esta elección. Es el caso de la *Alianza Concertación* en Chile, el *Partido Revolucionario Institucional (PRI)* en México, el *Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)* en Nicaragua, el *Partido Liberal* en Colombia y *Acción Democrática* en Venezuela. (Salamanca, 2002).

En los casos de El Salvador y República Dominicana, Salamanca opina que aunque se han desarrollado elecciones primarias en varios partidos, en El Salvador no han sido propiamente elecciones directas, sino que más bien son convenciones; mientras que en la República Dominicana las primarias “*han tenido un nivel muy bajo de participación... llegándose a generar una situación a medio camino entre los intentos*

*de control de los resultados por las cúpulas partidistas y la utilización instrumental de los mismos y la amenaza cierta de ruptura de los partidos”* (Salamanca, ibidem).

Finalmente tenemos los casos de Brasil, Ecuador, Guatemala, Perú y Haití donde no se han desarrollado experiencias de elecciones primarias ni se encuentran establecidas por la ley.

| <b>TABLA NO. 1</b>                                |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
| <b>LAS ELECCIONES PRIMARIAS EN AMERICA LATINA</b> |  |                                    |
| <b>País</b>                                       | <b>Incorporadas en la Legislación Político - Electoral</b> | <b>Incorporadas en la Práctica</b> |
| Argentina   | No   | Si (parcialmente)                  |
| Bolivia   | Si   | Si                                 |
| Brasil  | No   | No                                 |
| Colombia  | No   | Si (parcialmente)                  |
| Costa Rica  | Si   | Si                                 |
| Chile   | No   | Si (parcialmente)                  |
| El Salvador                                       | No   | No                                 |
| Guatemala   | No   | No                                 |
| Honduras  | Si   | Si                                 |
| México  | No   | Si (parcialmente)                  |
| Nicaragua   | No   | Si (parcialmente)                  |
| Panamá  | Si   | Si                                 |
| Paraguay  | Si   | Si                                 |
| Perú  | No   | No                                 |
| República Dominicana                              | No   | Si (parcialmente)                  |
| Uruguay   | Si   | Si                                 |
| Venezuela   | No   | Si (parcialmente)                  |

FUENTE: Alcántara, Manuel.

### **3.- Tipos de Primarias Electorales**

Los elementos que caracterizan a las primarias electorales suelen ser muy variados y se corresponden con las normas

legales y la tradición partidaria de cada país. La clasificación más general es aquella que divide las primarias en abiertas y cerradas, según puedan participar en el proceso de votación todos los electores inscritos en el padrón electoral del país o únicamente los afiliados al partido.

Existen diferentes criterios para determinar si una persona es o no afiliada a un partido. En los partidos europeos y latinoamericanos se puede constatar que la militancia partidaria tiene un carácter permanente y está sujeta a ciertas formalidades: se exige una inscripción voluntaria dentro de un determinado plazo, los miembros deben realizar ciertas actividades políticas así como aportes económicos periódicos; se acredita la condición de membresía de la persona inscrita mediante la emisión de un *carnet*, entre otros. Es distinto en los Estados Unidos de Norteamérica donde los afiliados se inscriben únicamente para votar en las primarias, permitiendo algunos Estados que esta inscripción se haga incluso en el mismo momento de la votación, lo cual acerca mucho este proceso a una primaria abierta. (*Duverger, Ibidem*).

Cada especie de elección primaria implica ciertas ventajas y desventajas. En las primarias abiertas, aunque se presentan mayores oportunidades de participación, también se corre el riesgo de que las mismas sean influidas desde el exterior por otros partidos políticos que pueden inducir la asistencia de sus miembros a esta primaria y el que voten en un determinado sentido. Una primaria abierta debilita la estructura interna del partido en la medida en que no crea un derecho de elección exclusiva a favor de quienes hacen actividad política permanente, igualándolos con los simpatizantes eventuales de la organización.

Con las primarias cerradas sucede con frecuencia que las tendencias predominantes del partido son las que inducen el

voto de los miembros, manipulando su voluntad y reduciendo así su impacto democrático. Al recibir este tipo de elección menos influencia de la voluntad general de la población, el partido puede escoger candidatos que aunque son populares internamente, no lo son para la masa externa de votantes, que es decisiva al momento de la elección general.

Otro criterio para clasificar las primarias depende de si estas corresponden al nivel de elección presidencial, legislativo o municipal. En muchos casos las primeras elecciones primarias corresponden a la nominación de legisladores o autoridades municipales y con el tiempo se admiten para el nivel presidencial. Así ocurrió en Estados Unidos de Norteamérica y en algunos países de América Latina incluyendo a la República Dominicana.

Las primarias también se distinguen en la medida en que estas se encuentran organizadas o no por las autoridades públicas. La tendencia que se verifica en América Latina apunta a que cada vez más los órganos electorales fiscalizan la actividad interna de los partidos, superando el carácter estrechamente privado de los mismos. Aunque hay casos en el que no es el órgano electoral el que organiza las primarias, por lo menos se le otorga un importante papel de tutela o supervisión. En ocasiones se estipula que las primarias de todos los partidos sean celebradas el mismo día, lo cual contribuye a limitar y concentrar las actividades de precampañas.

Finalmente es oportuno indicar que en algunos casos los resultados de las primarias deben ser conocidos y proclamados por una convención nacional que se espera respete la voluntad de los afiliados expresada en las primarias. Sin embargo, en algunas ocasiones la convención modifica la decisión de las primarias, contándose entre los casos más famosos los de Adlai Stevenson (1952) y Hubert Humphrey (1968) por el Partido Demócrata en los EE.UU (*Toiret, Ibidem*).

#### **4.- Elecciones Primarias en la República Dominicana**

En la República Dominicana el proceso de construcción del actual sistema de partidos se inicia con la terminación de la dictadura de Trujillo en 1961 y la celebración de las primeras elecciones libres en el año 1962. Los principales partidos que intervienen en esta contienda son la Unión Cívica Nacional (UCN) y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

La Ley Electoral No. 5884, de fecha 5 de mayo de 1962, no estableció como prerrequisito la celebración de elecciones primarias internas para escoger las candidaturas que los partidos presentarían en ese proceso. Tal y como lo señala la proclama emitida por la Junta Central Electoral el 01 de octubre del 1962 “las propuestas de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República han de ser formuladas por el organismo directivo central del partido o agrupación que la sustente (*La Nación*)”.

La Unión Cívica Nacional (UCN) celebró su Asamblea Nacional el 27 de octubre de 1962, eligiendo como candidatos a Viriato Fiallo y José Augusto Puig. Después de la derrota sufrida por UCN en las elecciones de ese año, se reduciría significativamente su presencia y popularidad hasta desaparecer del ámbito político nacional.

##### **a) El Partido Revolucionario Dominicano (PRD)**

En el caso del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) es la primera Convención Nacional del PRD la que designa como candidatos a Juan Bosch y Buenaventura Sánchez Feliz\*, para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente. Este evento, que reunió delegados de todo el país, se realizó los días 20 y 21 de octubre del año 1962.

---

\* El PRD escogería posteriormente otro candidato a la Vicepresidencia para ese año, el Dr. Segundo Arnaldo González Tamayo

En los demás torneos electorales en que participó el PRD en los años 60 y 70 también utilizó la convención de delegados como mecanismo para la escogencia de sus candidatos a las primeras posiciones electivas. Así, en el año 1966, la convención realizada los días 9 y 10 de abril, designó como candidatos a Juan Bosch y Antonio Guzmán, para participar en los comicios que se celebrarían en junio de ese año.

Para participar en los comicios del 16 de mayo de 1978, el PRD también realizó una convención de delegados que escogió sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República. Este proceso revistió una muy particular importancia dado que el clima de violencia política e inseguridad electoral no había permitido que el PRD, principal partido de oposición, participara en las elecciones efectuadas en los años 1970 y 1974.

Esta convención del PRD fue realizada los días 26 y 27 de noviembre de 1977, en el local de la Asociación de Detallistas de Provisiones de Santo Domingo, y a las mismas se presentaron como precandidatos los señores Antonio Guzmán, Salvador Jorge Blanco, Jacobo Majluta y Marcio Mejía Ricart. Este último se retiró al inicio de la convención distribuyéndose los votos de los delegados del modo siguiente: Antonio Guzmán, 195 votos; Jorge Blanco 116 y Jacobo Majluta 106 votos. En vista de que ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta requerida se pasa a una segunda ronda de votación. Para esta segunda ronda, Majluta se retira concentrándose la contienda entre Guzmán y Jorge Blanco. Los resultados finales favorecerán a Guzmán con 231 votos, mientras que Jorge Blanco obtendrá 172 votos y 14 votos serán declarados nulos.

Una importante decisión de la Convención y que permitió unificar a la dirección del PRD fue la inmediata elección de Salvador Jorge Blanco como Presidente del partido y de Jacobo Majluta como candidato a la Vicepresidencia. A partir de

aquí el PRD inicia una tradición en la que combina la participación de las bases en la designación de sus candidatos con los arreglos transaccionales entre su cúpula dirigencial como mecanismo de lograr la unidad partidaria.

En vista del proceso electoral del año 1982 el PRD inaugura en el país la celebración de elecciones primarias indirectas, cuando escoge como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia a Salvador Jorge Blanco y Manuel Fernández Mármol, en un proceso interno en el cual sus principales contrincantes fueron Jacobo Majluta y Vicente Sánchez Baret. La característica principal de este proceso es que las bases del partido votarían en cada comité de base para elegir trece (13) representantes vinculados a su vez a una u otra candidatura presidencial, mecanismo que se denominó “fórmula Ovalle”, ya que fue ideada por el dirigente perredeísta José Ovalle. Para participar en esta elección fueron convocados unos 6,100 comités de base que aglutinaban más de 70,000 electores.

Los días 21 y 22 de noviembre de 1981 se realizó el proceso de elección, transcurriendo más de 48 horas para obtener un conteo definitivo de los votos, lo que comenzó a generar cuestionamientos de los diferentes candidatos. Finalmente, el martes 24 de noviembre en horas de la noche se ofrecieron al país los resultados definitivos que favorecieron a Salvador Jorge Blanco con 44,997 votos para un 57.26%, mientras que Jacobo Majluta obtuvo 29,378 votos (37.3%), Franco Badía 3,436 votos (4.3%) y Manuel Fernández Mármol el 0.7% de los votos.

Jacobo Majluta reconoció el triunfo de Jorge Blanco, y el secretario general del PRD, José Francisco Peña Gómez, propuso una terna para la Vicepresidencia de la República integrada por Pedro Franco Badía, José Rodríguez Soldevila y Manuel Fernández Mármol, de los cuales fue escogido este último, completándose así la fórmula electoral del PRD para

las elecciones presidenciales; y concluyendo con un relativo éxito el primer experimento de elección primaria en la República Dominicana.

Desafortunadamente, el PRD no obtendría resultados tan exitosos en las primarias realizadas en el año 1985, con vistas a las elecciones presidenciales del 1986. Este proceso se vio matizado por la aguda lucha desarrollada por las llamadas *tendencias* que propiciaban un enfrentamiento desgarrador dentro del PRD. Por una parte existía la llamada Tendencia Jorgeblanquista, auspiciada por el presidente de la República y que hacía causa común con el Bloque Institucional que había sido creado por Peña Gómez; y por la otra parte Jacobo Majluta había apuntalado su propia tendencia interna además de crear una organización externa que luego se convertiría en partido político y que se denominaba *La Estructura*.

A las elecciones primarias de 1985 el PRD llega en medio de un proceso de reestructuración de sus comités de base, que había traído recriminaciones recíprocas entre las diferentes tendencias ya mencionadas. El 24 de noviembre de 1985 se celebran estas primarias para la cual se han convocado 13,282 comités de base que reúnen alrededor de 607 mil votantes. A diferencia de las primarias del 1981, en este caso los electores votarían directamente por sus candidatos y no por representantes. No participaron en esta elección los perredeístas de Santiago ya que allí no pudieron terminar los trabajos de reestructuración por diversos contratiempos.

El procedimiento de votación de esta elección primaria comprendía varios aspectos. El voto fue secreto, utilizándose una boleta electoral con los rostros de los precandidatos, pudiendo los electores marcar su preferencia utilizando una raya, una equis o una cruz. Cada comité de base, integrado por un mínimo de 33 miembros y un máximo de 64, se reuniría en su local correspondiente hasta completar el quórum, momento

en el cual se daba inicio al proceso y se designaba la mesa electoral. El Secretario General del Comité de Base presidía la mesa, y el militante de menor edad que supiera leer y escribir hacía de secretario de actas. Cada candidato podía acreditar un delegado como miembro de la mesa.

Una vez iniciado el proceso de votación y hasta que el mismo concluyera, no podía ausentarse ningún militante del local. Podemos decir entonces que es el PRD el que utiliza por primera vez en el país, los colegios electorales cerrados.

A este proceso se presentaron como precandidatos Jacobo Majluta, José Francisco Peña Gómez y José Rafael Abinader, aunque este último se retiraría un día antes de las elecciones. Las primarias transcurrieron sin ningún incidente de significación, pero luego de dados los primeros boletines se produjo un serio altercado en el Hotel Dominican Concorde, donde se realizaba el conteo de los votos. Como resultado del mismo un miembro del PRD resultó muerto y varios más heridos de bala. Cada candidato se proclamó ganador y acusó a la contraparte de haber cometido fraudes y manipulaciones para obtener la nominación presidencial. El último de los boletines emitidos por la Comisión Electoral otorgaba 40,230 votos a favor de Jacobo Majluta y 32,779 a favor de Peña Gómez.

Luego de varias semanas de enfrentamiento entre los diferentes sectores del PRD, se llega a un acuerdo denominado el Pacto La Unión, que reconoce el triunfo de la candidatura de Jacobo Majluta pero reserva la proposición de ciertas candidaturas a la Tendencia Jorgeblanquista. Jacobo Majluta designa al empresario Nicolás Vargas como candidato a la vicepresidencia de la República, completando así la fórmula presidencial perredeísta y poniendo fin a uno de los episodios mas dolorosos en la lucha interna de ese partido.

Luego de la derrota que sufrió el PRD en las elecciones del año de 1986, las contradicciones internas de ese partido

provocaron su división entre los seguidores de Peña Gómez y los de Jacobo Majluta. En vísperas de las elecciones del 1990, Jacobo Majluta y una parte importante de perredeistas formarán el *Partido Revolucionario Independiente (PRI)*, mientras que a lo interno del PRD se consolida el liderazgo de José Francisco Peña Gómez que será el candidato de ese partido en los comicios de 1990, 1994 y 1996.

El 18 de febrero de 1990 el PRD celebra las elecciones primarias que escogen por primera vez como candidato a la presidencia de la República a Peña Gómez, con el 96.44% de los votos a su favor. El otro precandidato que participó fue el fundador del PRD Angel Miolán, cuya postulación tuvo un carácter mas bien simbólico. Para estas primarias fueron convocados 11,555 comités de base que reunían alrededor de 404,427 delegados. Los comités se reunieron en la fecha de la convención desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Peña Gómez será nuevamente proclamado como candidato del PRD, el 4 de julio de 1993 en la Convención Nacional perredeísta que validó los resultados de las primarias que habían dado un respaldo de 634 mil votos al líder del PRD. Las primarias no se realizaron para las elecciones del año 1996, ya que como estas elecciones fueron resultado de la crisis electoral del 1994, en las cuales el PRD y otros partidos denunciaron un fraude electoral, el PRD se limitó a ratificar mediante convención la candidatura de Peña Gómez a la presidencia de la República y de Fernando Alvarez Bogaert, presidente de una escisión del PRSC denominada Unión Democrática (UD), a la vicepresidencia.

En el año 1999 el PRD realizó las elecciones primarias que escogieron como candidato a la presidencia a Hipólito Mejía Domínguez. A pesar de que durante la preparación de este proceso los diferentes precandidatos expresaron quejas y reparos, ha sido una de las elecciones del PRD que menos conflicto ha

generado, quizás por la votación abrumadora que obtuvo el precandidato electo.

El padrón electoral utilizado para la misma fue de un total de 1,259,529 miembros organizados en 49,383 comités de base. Según los resultados oficiales ofrecidos por el PRD, de este padrón votó en las elecciones primarias el 48.2%, es decir 608,276 miembros, cuyas simpatías se distribuyeron del siguiente modo:

| TABLA NO. 2                         |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| ELECCIONES PRIMARIAS DEL PRD - 1999 |                               |
| PRECANDIDATO                        | PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS |
| Hipólito Mejía                      | 74.3%                         |
| Rafael Suberví                      | 13.8%                         |
| Milagros Ortiz                      | 5.8%                          |
| Hatuey Decamps                      | 4.8%                          |
| Rafael Abinader                     | 1.3%                          |

Fuente: Participación Ciudadana

Como en otras ocasiones durante todo el proceso de elecciones primarias y una vez estas concluyeron, los dirigentes del PRD procuraron pactos o acuerdos para garantizar la unidad del partido y la satisfacción de los diferentes intereses internos. De hecho Hipólito Mejía celebró pactos por separado tanto con Milagros Ortiz como con Hatuey Decamps. Después de terminada las primarias, los reclamos de Suberví se zanjaron cuando se le garantizó la Secretaría General del PRD; mientras que Milagros Ortiz fue designada candidata a la Vicepresidencia de la República y Hatuey Decamps, Presidente del PRD.

### b) El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

En el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), fundado por Joaquín Balaguer tras su retorno del exilio una vez con-

cluida la guerra civil de 1965, la tradición ha sido la realización de convenciones que eligen consecutivamente al propio Balaguer como candidato a la presidencia.

La primera convención del Partido Reformista fue celebrada el 17 de abril del 1966 y en ella se escogieron a Joaquín Balaguer y Francisco Augusto Lora, como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, para las elecciones de junio de ese mismo año.

Para las elecciones de 1970, sellada la ruptura entre Balaguer y Lora tras la formación por este del Movimiento de Integración Democrática (MIDA), el PRSC escoge nuevamente a Balaguer como candidato, seleccionando esta vez a Carlos Rafael Goico Morales como candidato a la vicepresidencia.

Balaguer será nuevamente el candidato a la presidencia por el Partido Reformista para las elecciones del 1974, 1978, 1982, 1986, 1990, 1994 y 2000; haciéndose acompañar por diferentes candidatos a la vicepresidencia como Fernando Álvarez Bogaert, Carlos Morales Troncoso y Jacinto Peynado. En todos los casos era designado por la convención de su partido a la que se presentaba prácticamente solo, pues todos los dirigentes del PRSC que manifestaban sus deseos de ostentar la candidatura presidencial, terminaban declinando a favor del anciano dirigente.

Únicamente para las elecciones del año 1996 el PRSC escogió un candidato distinto a Balaguer, en atención a la prohibición de la reelección presidencial, introducida en la Constitución de la República a raíz de la crisis electoral del año 1994. El 1 de octubre del 1995 el PRSC realizó por primera vez en su historia elecciones primarias para el nivel presidencial, escogiendo a Jacinto Peynado Garrigosa, como el candidato a la Presidencia de la República. El candidato electo elegiría la candidatura a la vicepresidencia, de conformidad con los Estatutos del partido, responsabilidad que recaería sobre la dirigente empresarial Maribel Gassó.

La primaria del PRSC tuvo una importante peculiaridad: fue una elección primaria abierta, en la que podía participar cualquier ciudadano que presentara su cédula de identidad electoral, una licencia de conducir, un carnet de porte de armas o cualquier otro documento oficial emitido por el Estado dominicano. Se utilizó el padrón de la Junta Central Electoral que contenía 3 millones 372 mil inscritos y los centros de votación habilitados fueron los mismos que se usan en las elecciones generales a excepción de las escuelas y otros edificios públicos.

Cada mesa electoral estaba integrada por un presidente, un secretario y un vocal. Para votar se utilizó una boleta única con la foto de los candidatos en la cual los electores podían marcar una equis, una cruz o una raya para expresar su simpatía.

En estas primeras primarias del PRSC, además de Jacinto Peynado, también participaron como precandidatos Carlos Morales Troncoso, Víctor Gómez Bergés, Angel Locward y Juan Arístides Taveras Guzmán. De conformidad con los cómputos oficiales ofrecidos por el PRSC, votaron un total de 347,542 militantes de los cuales se computaron 321,769 votos válidos. Jacinto Peynado alcanzó un total de 179,301 votos para un 55.7%, y su más cercano contendor, Carlos Morales Troncoso, 107,838 votos. Los demás aspirantes recibieron en conjunto un apoyo de 34,630 votos.

Aunque se registraron algunos incidentes menores durante el transcurso de este proceso, tales como la denuncia de sustracción de urnas, tiroteos e incluso un herido de bala; en sentido general fue un proceso que transcurrió con normalidad y cuyos resultados fueron reconocidos inmediatamente por todos los candidatos perdedores.

### **c) El Partido de la Liberación Dominicana (PLD)**

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD), fundado

por Juan Bosch y un grupo de dirigentes que salieron del PRD en el año 1973, presenta por primera vez candidaturas nacionales en el proceso electoral del año 1978. Para la ocasión el PLD realizó su Primer Congreso Elector el 30 de junio del 1977 en el que 187 organismos votaron por Juan Bosch como candidato a la Presidencia. Para la candidatura vicepresidencial Rafael Alburquerque alcanzó 113 votos, superando a Rafael Kasse Acta, que solamente obtuvo 69 votos. 5 votos fueron empates.

Es necesario resaltar que el voto en el PLD fue inicialmente consagrado con un carácter orgánico y no individual, por lo que cada organismo tenía que reunirse y decidir por mayoría absoluta a qué candidato apoyaba para aspirar a tal o cual puesto de elección. Al final se computaban los votos de los organismos que tomaban la decisión, descartándose los casos de empate. Este procedimiento se sustentaba en la estructuración como partido de cuadros que predominaba en el PLD, a diferencia de la organización de masas que caracterizó desde muy temprano al PRD y al PRSC.

El liderazgo prácticamente incuestionado de Bosch en el PLD, hará que ese partido le escoja como candidato presidencial de manera sucesiva para las elecciones de los años 1982, 1986, 1990 y 1994. En todos los casos el procedimiento de elección fue el Congreso Elector a través de la votación realizada por cada organismo del partido, que también votaba al candidato vicepresidencial de una terna presentada por el Comité Central, aunque para el 1990 solo se presento como precandidato a una persona, el empresario José Francisco Hernández. Para poder resultar electo en esas votaciones debía obtenerse más del 50% del voto de los organismos participantes. Los votos orgánicos recibidos en estos Congresos por los diferentes candidatos, se distribuyeron del modo siguiente:

**TABLA NO.3**  
**RESULTADOS CONGRESOS ELECTORES DEL PLD**  
**1982 - 1994**

| CONGRESO ELECTOR 1981        |                     | VOTOS<br>ORGANICOS |
|------------------------------|---------------------|--------------------|
| CARGOS                       | CANDIDATOS          |                    |
| Presidente                   | JUAN BOSCH          | 236                |
| Vicepresidente               | RAFAEL ALBURQUERQUE | 188                |
|                              | NORGE BOTELLO       | 28                 |
| CONGRESO ELECTOR 1985        |                     | VOTOS              |
| CARGOS                       | CANDIDATOS          |                    |
| Presidente                   | JUAN BOSCH          | 372                |
| Vicepresidente               | JOSE JOAQUIN BIDO   | 198                |
|                              | NELSIDA MARMOLEJOS  | 120                |
|                              | VICENTE BENGOA      | 46                 |
| CONGRESO ELECTORES 1988/1990 |                     | VOTOS              |
| CARGOS                       | CANDIDATOS          |                    |
| Presidente                   | JUAN BOSCH          | 483                |
| Vicepresidente               | JOSE FCO. HERNANDEZ | 571                |
| CONGRESO ELECTOR 1993        |                     | VOTOS              |
| CARGOS                       | CANDIDATOS          |                    |
| Presidente                   | JUAN BOSCH          | 588                |
| Vicepresidente               | LEONEL FERNÁNDEZ    | 336                |
|                              | JOSE JOAQUIN BIDO   | 187                |
|                              | LIDIO CADET         | 99                 |

Fuente: Periódico Vanguardia del Pueblo

Con la retirada del profesor Bosch de la escena política, oculta a raíz del proceso electoral del 1994, la lucha por la sucesión peledeísta abre las puertas a su paulatina democratización interna. Para las elecciones del año 1996 el PLD convoca a sus organismos a un Congreso Elector para escoger su candidato a la presidencia entre las opciones presentadas por el Comité Central: Leonel Fernández, Norge Botello y Euclides Gutiérrez Feliz.

Los resultados que arrojó este proceso favorecieron de

manera mayoritaria a Leonel Fernández que obtuvo el 93.2% de los votos emitidos. Este recibiría mandato para escoger su compañero de fórmula presidencial, seleccionando al también dirigente del PLD, Jaime David Fernández Mirabal.

| <b>TABLA NO.4</b><br><b>RESULTADOS CONGRESO ELECTOR DEL PLD</b><br><b>23 DE ABRIL DEL 1995</b> |              |                   |
|--|--------------|-------------------|
| <b>CANDIDATOS</b>  | <b>VOTOS</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
| Leonel Fernández Reyna   | 818          | 93.2%             |
| Norge Botello  | 22           | 2.5%              |
| Euclides Gutiérrez Félix   | 12           | 1.4%              |

FUENTE: Periódico Vanguardia del Pueblo.

En el año 1999 el PLD convoca nuevamente su congreso elector para escoger al candidato a la Presidencia de la República. Como en el anterior proceso, cada organismo tendría derecho a un voto y en los organismos solamente votarían los miembros y no los integrantes de los círculos de estudios que solo tendrían derecho a voz.

En este momento el PLD tenía 12,000 miembros organizados en 1,800 organismos. Los pre-candidatos que participaron en este proceso fueron Jaime David Fernández, Danilo Medina y Félix Jiménez, aunque este último se retiró antes de la votación.

Los resultados fueron los siguientes:

| <b>TABLA NO.5</b><br><b>ELECCIONES PRIMARIAS DEL PLD / 1999</b> |                |
|---|----------------|
| <b>CANDIDATOS</b>   | <b>% VOTOS</b> |
| Danilo Medina   | 51.7 %         |
| Jaime Fernández Mirabal   | 39.7 %         |
| Sin decisión  | 8.7 %          |

Fuente: Participación Ciudadana

En esa ocasión los resultados de este proceso fueron cuestionados por los seguidores de Jaime David Fernández quienes denunciaron múltiples irregularidades en el proceso. (*El Nacional, 7 de Julio 1999*). El hecho de que el voto en los organismos no se realizara de manera secreta, se constituyó en un elemento cuestionador de la libertad de la militancia al momento de expresar su simpatía por uno u otro candidato.

Declarado Danilo Medina como candidato a la presidencia de la República por el PLD, este elegiría como su acompañante en la postulación vicepresidencial al señor Amilcar Romero, miembro del PRSC.

Esta será la última ocasión en que el PLD realice los congresos electores con voto orgánico, pues los cambios internos terminarán por masificar el partido y admitir el voto individual y secreto a partir del año 2003, lo que inaugura la etapa de las elecciones primarias propiamente dichas dentro del Partido de la Liberación Dominicana.

## Bibliografía

### TEXTOS POLÍTICOS:

- a) Daves, James. "Presidential Primaries: Road to the White House", 1980.
- b) Duarte, Isis y González Genry. "Observación de la Selección de Candidaturas". Participación Ciudadana. Santo Domingo, 2002.
- c) Duverger, Maurice. "Los Partidos Políticos". Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- d) Grassmuck, George. "Before Nomination, Our Primary Problems" AEI PRESS, 1985.
- e) Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH-CAPEL). Diccionario Electoral. San José. 2000.
- f) Jewell, Malcolm Edwin. "Parties and Primaries" . Praeger Publishers. 1984

- g) Jiménez, Jacqueline. "Los Partidos Políticos Dominicanos". FLA-CSO. Santo Domingo, 1999.
- h) Junta Central Electoral. "Compilación de Legislación Electoral de la República Dominicana". Santo Domingo, 2,000.
- i) Liphart, Arend. "Modelos de Democracia". Ariel, Barcelona. 2,000.
- j) Nohlen, Dieter. "Sistemas electorales y partidos políticos". Fondo de Cultura Económica. México. 1998.
- k) Nohlen, Dieter; Picado, Sonia y Zovatto, Daniel. "Tratado de Derecho electoral comparado de América Latina". Fondo de Cultura Económica, México.1998.
- l) Participación Ciudadana. "Observación de la Selección de Candidaturas". Santo Domingo. Agosto, 2002..
- m) Sartori, Giovanni. "Partidos y Sistemas de Partidos". Alianza Universidad. Madrid, 1997.
- n) Toinet, Marie-France. "El sistema político de los Estados Unidos". Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

#### PERIÓDICOS CONSULTADOS

- a) Hoy, Colección Banco Central..
- b) La Nación, Colección Biblioteca Nacional.
- c) Listín Diario, Colección Banco Central
- d) Vanguardia del Pueblo, Centro de Documentación del PLD.